



## COMISIÓN DEL INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS [IT] FADU | UDELAR

**ACTA N°49 > Lunes 15 de noviembre de 2021, 15:00 hs**

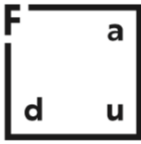
### PRESENTES (videoconferencia por Zoom):

<https://salavirtual-udelar.zoom.us/j/87810550556?pwd=NDBJWU16MHFpNURyM3pYaXV2QUd1dz09>

Orden Docente	Orden Estudiantil	Orden Egresados	Invitada/os
Lucía Gutiérrez	Ana Lucía Medina	Luis Rodríguez Tellado	Graciela Mussio
Laura Bozzo	Valentina Barraco		
Juan José Fontana			

### TEMAS TRATADOS:

- 1- Se conversa, junto a la Prof. Graciela Mussio, sobre experiencias académicas llevadas a cabo en la FADU sobre el tema de la Accesibilidad. La Prof. Mussio comenta sobre su experiencia profesional en el tema, en el marco de su trabajo en UNIT. Comenta, igualmente, sobre un curso optativo de grado sobre la temática dictado en 7 ediciones entre los años 2010 y 2016 entre docentes de las Áreas Tecnológica y Proyectual, con apoyo de la Intendencia de Montevideo. La Prof. Mussio fundamenta la importancia de retomar la temática en las actividades académicas del IT.
- 2- Se toma conocimiento de la designación del Consejo de la nueva delegada en la Comisión por el orden estudiantil: la Bach. Valentina Barraco (Exp. 031760-500491-21).
- 3- Se discute acerca del interés en avalar las actividades presentadas en el proyecto de Convenio con la IM *Veredas accesibles MVD 2021-2025*, en función de las temáticas involucradas en las actividades previstas, así como en recomendar un/a docente responsable del IT. Se decide avalar el mencionado proyecto de Convenio y recomendar la participación de docentes de los Institutos de Proyecto y Estudios Territoriales y Urbanos en función de la transversalidad de la temática. Se decide consultar a docentes del IT de grado 3 o superior interesado/as en participar en la redacción del Convenio y en participar del mismo como responsables. Se decide recomendar al docente Germán Gil como co-responsable del proyecto por el IT. Se decide, igualmente, recomendar la inclusión de un responsable en el Convenio por el Área Proyectual.
- 4- Se toma conocimiento de la resolución del Consejo de trasladar a la Comisión del Instituto de Tecnologías su preocupación por los



incumplimientos de algunos equipos del instituto en referencia a la suspensión de actividades curriculares el día miércoles 29 de septiembre de 2021 por la realización de las Elecciones Universitarias, así como su expectativa de que no se repitan estas situaciones. Se decide comunicar la resolución a lo/as Directore/as de Departamentos y Responsables de equipos de enseñanza del IT con el fin de evitar que estas situaciones se repitan en el futuro. En caso que lo/as responsables de cursos consideren indispensable el dictado de clases en instancias en que el Consejo haya suspendido las actividades de enseñanza, se recomienda que soliciten al Consejo una excepción fundamentando los motivos, con la suficiente antelación.

- 5- En virtud de que ningún/a docente del IT expresó interés en participar como delegado/a de FADU ante el Comité Especializado UNIT de Revestimientos para Aluminio, se decide recomendar que se consulte el interés de docentes de la EUCD en dicha actividad.
- 6- Se decide avalar la solicitud de contrato como Prof. Adj. G°3, 10 hs, del Ing. Agr. Dibarboure desde marzo hasta diciembre de 2022, o hasta que se resuelva el llamado solicitado a un cargo de Prof. Adjunto del Instituto de Tecnologías, G°3, efectivo, 10 hs., Perfil: Producción arquitectónica y Especialidad: Topografía.
- 7- Se decide avalar la propuesta de formulario de relevamiento de información del equipo docente del IT con el fin de facilitar la organización de las funciones docentes según el nuevo EPD, y enviarla a todo/as lo/as docentes.